

CR&VS CIA.LTDA.

AMBATO, diez de Diciembre del dos mil dieciocho

Señor(a)
CRUZ VIVAS JOSE LUIS

Ciudad.-

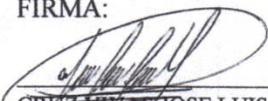
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CR&VS CIA.LTDA., otorgada el día diez de Diciembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón AMBATO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CRUZ SANTAMARIA JOSE LUIS REINALDO
CRUZ VIVAS JOSE LUIS
CRUZ VIVAS JUAN CARLOS

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CR&VS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


CRUZ VIVAS JOSE LUIS
PRESIDENTE
CEDULA: 1803620085



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181801005D06587

Factura No.: 003-002-000073628

En la ciudad de AMBATO, el día de hoy diez de Diciembre del dos mil dieciocho; ante mí DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN AMBATO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CRUZ VIVAS JOSE LUIS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1803620085 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en AMBATO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CR&VS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ
Identificación: 1802497923

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
☎ 2427027